**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO TITULADO “¿QUIERES ACUDIR AL ESTRENO DE GRAN HERMANO 2024?”**

Los presentes Términos y Condiciones (T&C) regulan las bases legales de participación en el sorteo titulado “¿Quieres acudir al estreno de Gran Hermano 2024?”, organizado por ZEPPELIN TELEVISIÓN, S.A.U. (en adelante, “**Zeppelin**”), empresa con N.I.F. A-33230624 y domicilio en la Calle Manuel Pombo Angulo, 20, 1º Planta, 28050 en Madrid (España), la cual se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 7.257, Folio 205 y Hoja M-117629.

Al participar en el Sorteo aceptas sin reservas estos T&C, de manera que entendemos que los has leído y comprendido. Zeppelin, por su parte, se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los presentes T&C.

Si deseas obtener más información sobre este sorteo o sobre cualquier otra cuestión relacionada con estos T&C, puedes dirigirte a Zeppelin escribiendo un correo electrónico a la dirección contacto@zeppelintv.com.

1. **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SORTEO “¿QUIERES ACUDIR AL ESTRENO DE GRAN HERMANO 2024?”.**

Como agradecimiento a todos los telespectadores y a las personas que apoyan el programa Gran Hermano (el programa) en redes sociales, Zeppelin quiere premiarles con el sorteo “¿Quieres acudir al estreno de Gran Hermano 2024?” (en adelante, el “**Sorteo**”), donde se invitará a los ganadores a acudir el próximo 5 de septiembre de 2024 al plató donde se dirige el programa, ubicado en la Calle Federico Mompou, 5B, 28050 Madrid (Platós de Mediaset España).

En total, se sortearán 10 invitaciones dobles para acudir al plató del programa.

1. **MECÁNICA DEL SORTEO**

El Sorteo se desarrollará a través de la red social X (Twitter), a través de la cuenta oficial del programa @GHOficial. A través de esta cuenta, Zeppelin lanzará la siguiente pregunta con su descripción:

**¿Quieres acudir al estreno de Gran Hermano el próximo jueves?**

**Si Gran Hermano es parte de tu vida, si te has emocionado con alguno de los más de 500 concursantes que han pasado por el programa, si has sido testigo de los casi 3.000 días de convivencia o si la vida en directo ha alegrado tu día a día... ¡Queremos saberlo! Las mejores respuestas podrán acudir a esta gala histórica.**

Una vez se acceda al link oficial del Sorteo en X (Twitter), será necesario enviar la respuesta a la pregunta a través de un tuit a la cuenta oficial del programa en X (@GHOficial), o retuiteando con cita la publicación del Sorteo, respondiendo a la pregunta lanzada y ofreciendo la respuesta correspondiente.

El tuit de participación en el Sorteo puede ir acompañado de imágenes o fan arts que podrán ser emitidos en el programa si Zeppelin así lo decide. Por ello, te rogamos que te abstengas de incluir imágenes que estén protegidas por derechos de autor, sean ofensivas, hirientes o incluyan imágenes de terceras personas, incluidos menores.

Una vez enviado el tuit, se entrará directamente en el Sorteo para una de las 10 entradas dobles, de manera que una vez hecho esto entendemos que aceptas los presentes T&C sin reservas.

El Sorteo lo ganarán las 10 respuestas que Zeppelin considere más originales, emocionantes y/o divertidas, a criterio de Zeppelin y, una vez cerrado el Sorteo y seleccionados los ganadores, Zeppelin se pondrá en contacto con ellos a través de mensaje directo en X (recuerda, a través de la cuenta oficial @GHOficial), solicitándoles los datos correspondientes para tramitar la asistencia al plató, como son nombre, apellidos, DNI y número de teléfono del ganador y su acompañante. Una vez enviados los datos solicitados y prestado consentimiento para el tratamiento de dichos datos, Zeppelin enviará por el mismo medio confirmación para la asistencia al plató, indicando la hora a la que deben presentarse los ganadores.

1. **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO**

Los requisitos para poder participar en el Sorteo son:

* Tener 18 o más años.
* Disponer de una cuenta en X para poder publicar el tuit de participación, así como para recibir el mensaje directo de Zeppelin a través de la cuenta @GHOficial solicitando los datos correspondientes en caso de que haya sido elegido/a ganador/a del Sorteo.
* No tener vinculación alguna con Zeppelin y/o con Mediaset, incluidos familiares hasta el primer grado ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

Zeppelin no se hará cargo de ningún gasto de transporte, traslado, alojamiento o manutención que se origine como consecuencia de la asistencia al estreno del programa, por lo que todos los gastos necesarios para llegar al plató del programa deberán ser sufragados por los ganadores del Sorteo. Los ganadores del Sorteo podrán acudir acompañados por una persona de su elección, pero en ningún caso esta persona acompañante podrá ser menor de edad.

Asimismo, no podrán participar en el Sorteo aquellas personas que escriban el tuit a través de cuentas falsas, o sobre las que Zeppelin tenga dudas de su autenticidad. Por ello, te rogamos que toda la información que proporciones sea exacta y veraz, ya que Zeppelin podrá cancelar tu participación en el Sorteo en cualquier momento (incluso habiendo resultado ganador/a), si determina o tiene sospechas fundadas de que se ha producido un fraude de cualquier tipo a la hora de participar en el Sorteo. Todo ello sin perjuicio de que Zeppelin pueda ejercitar las acciones legales correspondientes contra los infractores.

1. **FECHAS Y ELECCIÓN DE LOS GANADORES DEL SORTEO**

El Sorteo se lanzará el día 3 de septiembre de 2024 a las 14:00H, y finalizará el 3 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas. Una vez cerrado el Sorteo, Zeppelin se pondrá en contacto con los ganadores a partir de las 10:00 horas del día 4 de diciembre de 2024, mediante mensaje directo a través de la cuenta @GHOficial.

Aquellas personas que no respondan al mensaje de Zeppelin como ganadores antes de las 17:00 horas del día 4 de septiembre de 2024, no serán tenidas en cuenta y Zeppelin podrá ponerse en contacto con las siguientes personas que determine que merecen ser ganadoras del Sorteo.

Los ganadores y sus acompañantes deberán presentar a la entrada en el plató su DNI, por lo que no entrarán en el plató aquellas personas que no puedan acreditar debidamente haber sido ganadores del Sorteo. Tampoco podrán entrar en el plató aquellas personas cuyos datos personales no coincidan con los datos facilitados a Zeppelin a través de mensaje directo.

Por otro lado, una vez en el plató, deberás seguir puntualmente y sin excepción todas y cada una de las instrucciones que los responsables de Zeppelin y/o Mediaset indiquen, por lo que si incumples estas instrucciones, Zeppelin y/o Mediaset podrán cancelar tu asistencia en el plató.

Ten en cuenta que si resultas ganador/a del Sorteo, una vez en plató podrás ser grabado/a en todo momento y esas imágenes serán emitidas en televisión a través de los canales de televisión e internet de Mediaset.

Por tanto, al participar en el Sorteo y aceptar los presentes T&C, aceptas expresamente que Zeppelin pueda, tanto a través de sí misma como a través de terceros, captar, fijar y/o grabar tu imagen y/o voz a través de cualquier formato, medio y/o sistema, para incluir estas grabaciones en la emisión del Programa en todo el mundo, sin limitación temporal. Igualmente, Zeppelin podrá compartir los tuits que considere necesarios en la emisión del programa y/o a través de redes sociales, por lo que con la participación el Sorteo autorizas a Zeppelin a la utilización de tu imagen, voz, nombre y perfil utilizado en redes sociales para las finalidades descritas.

Asimismo, **una vez accedas a plató, será necesario que firmes una autorización de derechos de imagen y propiedad intelectual para poder aparecer en la emisión del programa**. Esta autorización es imprescindible para poder aparecer en el programa por lo que, si no la firmas, no podrás participar en el plató ni aparecer en televisión.

1. **OTRAS CUESTIONES**

5.1 RECLAMACIONES

Cualquier duda o reclamación sobre el Sorteo o la dinámica del mismo, deberá plantearse a través de la dirección de correo electrónico [contacto@zeppelintv.com](mailto:contacto@zeppelintv.com), la cuenta oficial del programa en X (@GHOficial) o a la dirección postal indicada al inicio de estos T&C. No se admitirá ninguna reclamación que no sea formulada por escrito.

Cualquier reclamación que no se realice a través de los medios detallados en el párrafo anterior no se tendrá por interpuesta por no presentarse por escrito y/o por presentarse fuera del plazo establecido.

5.2 EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE ZEPPELIN

Zeppelin no se hace responsable por ningún daño o perjuicio de cualquier naturaleza causado a los participantes y/o ganadores del Sorteo y que, a pesar de las salvaguardas adoptadas por Zeppelin, se deban o pudieran deberse a la utilización indebida de la información, los servicios de la productora o los contenidos del programa y de este Sorteo por parte de los usuarios, y en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero afectada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada.

Zeppelin no asumirá ninguna responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier tipo debidos a título enunciativo y no limitativo:

i. por causas de fuerza mayor;

ii. a cualesquiera otros sucesos que sean ajenos a su voluntad y/o control, o que se deban a la falta de información o información errónea proporcionada por el/la ganador/a o el resto de los participantes.

Asimismo, el presente Sorteo no está patrocinado, avalado ni administrado por X (Twitter), por lo que de ningún modo existe asociación alguna entre Zeppelin y esta red social y, por ello, X (Twitter) no será objeto de ningún tipo de responsabilidad por parte de los participantes del Sorteo.

1. **CONFIDENCIALIDAD**

Los participantes del Sorteo se comprometen a no revelar ninguna información confidencial derivada del Sorteo y/o relacionada con su asistencia al plató del programa (en caso de resultar ganadores) y/o al programa en sí sin la previa autorización por escrito de Zeppelin.

Tendrá carácter confidencial toda la información a la que tengan acceso los participantes que no haya sido previamente difundida por Zeppelin o Mediaset y, especialmente, y sin carácter limitativo, la siguiente: toda la información relativa al Sorteo, la identidad y características del resto de participantes, el desarrollo del Sorteo, el programa y sus resultados. Tendrá también la consideración de información confidencial los datos de carácter personal de los ganadores del Sorteo, de los trabajadores de Zeppelin y de Mediaset.

Asimismo, se informa a los participantes de que, si resultan ganadores del Sorteo, no podrán tomar imágenes ni vídeos del plató sin autorización previa y expresa de Zeppelin a tal efecto.

1. **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

La empresa responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores del Sorteo es ZEPPELIN TELEVISIÓN, S.A.U., con domicilio en Calle Manuel Pombo Angulo, 20, 1º planta, 28050 Madrid y N.I.F. A-33230624. De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, Zeppelin ofrece la siguiente información acerca del tratamiento de datos personales derivado del Sorteo:

- Finalidad del tratamiento: organizar el Sorteo,seleccionar a los Ganadores y gestionar la asistencia al plató del programa.

- Base jurídica del tratamiento: el consentimiento prestado a la hora de participar en el Sorteo y aceptar los presentes Términos y Condiciones, así como el que se presta a la hora de comunicar los datos personales a Zeppelin necesarios para formalizar la asistencia al plató.

- Datos objeto de tratamiento: Zeppelin tratará los datos personales derivados de la cuenta de X a través de la cual se participa en el Sorteo, incluida la imagen de perfil y el nombre de perfil. En cuanto a los ganadores, Zeppelin necesitará sus nombres, apellidos, DNI y número de teléfono tanto de ellos como de sus acompañantes.

- Derechos: Zeppelin pone a disposición de los participantes del Sorteo el correo electrónico [datos@zeppelintv.com](mailto:datos@zeppelintv.com) para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación, supresión y portabilidad, así como para retirar el consentimiento prestado y ponerse en contacto con su Delegado de Protección de Datos. No obstante, en caso de retirar el consentimiento para el tratamiento de datos, no se podrá continuar participando en el Sorteo ni acudir al plató en el caso de los ganadores.

Finalmente, Zeppelin informa de la posibilidad de acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) en caso de que los participantes del Sorteo consideren que sus derechos en esta materia pudieran estar siendo vulnerados.

1. **LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Los presentes T&C se rigen por la normativa española. Los participantes del Sorteo aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de las presentes Bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

En Madrid, a 2 de septiembre de 2024